



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Práctica Civil II

Asignatura	Práctica Civil II			
Código	O03M110V01201			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía-Ourense			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	7	OB	1	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	Fernández Fustes, María Dolores			
Profesorado	Bermúdez Fernández, Alfredo Lorenzo de Dios de Dios, José Ramón Estévez Abeleira, Teresa Dolores Fernández Fustes, María Dolores Michinel Álvarez, Miguel Ángel			
Correo-e	dfustes@uvigo.es			
Web	<a href="http://webs.uvigo.es/masteravogacia/">http://webs.uvigo.es/masteravogacia/</a>			
Descripción general	Adquisición por parte del estudiante del mayor número posible de habilidades y aptitudes en el "usus fori". Para ello se trabajará con casos reales, manejándolos desde el principio, es decir, desde que el justiciable acude por primera vez a un despacho profesional, siguiendo todo el iter procesal hasta la definitiva finalización del asunto.			

## Competencias

Código	
A1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
C1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
C2	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
C3	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
C4	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
C7	Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.
C8	Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
C10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
C12	Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.

C13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
C14	Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.
C15	Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.
D1	Capacidad de síntesis y análisis.
D2	Capacidad de gestión de la información.
D3	Capacidad de organizar y planificar.

### Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Adquisición por parte del alumno del mayor número posible de habilidades, aptitudes y reglas esenciales en el "ususfori", trabajando con experiencias de casos reales, manejándolos desde el principio, es decir, desde que el justiciable acude por primera vez a un despacho profesional y siguiendo todo el iter procesal hasta la definitiva finalización del asunto	A1 A2 A3 A4 C1 C2 C3 C4 C7 C8 C10 C12 C13 C14 C15 D1 D2 D3

### Contenidos

Tema	
TEMA 1 - MEDIDAS CAUTELARES	<p>a. Medidas cautelares para el aseguramiento de ejecuciones dinerarias.</p> <p>b. Medidas cautelares para el aseguramiento de ejecuciones de condena a entregar cosas específicas .</p> <p>c. Medidas cautelares para el aseguramiento de ejecuciones de condena de hacer o no hacer.</p>
TEMA 2 - EJECUCIÓN PROVISIONAL Y PROCESO DE EJECUCIÓN	<p>a. Ejecución provisional.</p> <p>b. Proceso de ejecución:</p> <p>i. Títulos efectivos.</p> <p>ii. Demanda ejecutiva y despacho de ejecución.</p> <p>iii. Oposición a la ejecución.</p> <p>iv. Modalidades de ejecución.</p>

TEMA 3 - PROCESOS ESPECIALES DEL LIBRO IV de PROCESOS NO DISPOSITIVOS.

la LEC (I)

- a. Procesos matrimoniales:
  - i. De mutuo acuerdo.
  - ii. Contencioso.
  - iii. Mediación intrajudicial.
  - iv. Medidas provisionales.
  - v. Modificación de medidas.
  
- b. Procesos filiación, maternidad y paternidad:
  - i. Determinación.
  - ii. Impugnación.
  - iii. Especialidades procesales.
  
- c. Procesos de menores:
  - i. Guarda y alimentos.
  - ii. Proceso de oposición a las resoluciones administrativas de protección de menores.
  - iii. Procesos para de determinación del asentimiento en la adopción.
  - iv. Procesos para la tutela de las relaciones personales de los menores con los abuelos y otros parientes y allegados.
  
- d. Procesos sobre la capacidad de las personas:
  - i. Distintos procedimientos.
  - ii. Tramitación.
  
- e. División judicial de patrimonios.

---

TEMA 4 - PROCESOS ESPECIALES DEL LIBRO IV de la LEC (II)

- a. Proceso monitorio.
  
- b. Juicio cambiario.

---

TEMA 5 - PROCESOS SUMARIOS

- a. Procesos sumarios para la defensa de los derechos reales:
  - i. Procesos posesorios.
  - ii. Proceso para la defensa de los derechos inscritos en el registro de la propiedad.
  
- b. Otros procesos sumarios.

---

TEMA 6 - PROCESAL INTERNACIONAL

- a. Reglamentos comunitarios sobre competencia judicial internacional.
  
- b. El proceso con elemento extranjero: notificación y prueba internacional.
  
- c. Reconocimiento y ejecución de resoluciones extranjeras.
  
- d. Tutela judicial del crédito en la Unión Europea.

---

TEMA 7 - CUESTIONES ESENCIALES DE DERECHO CIVIL

- a. El matrimonio y las uniones de hecho.
  
- b. La protección patrimonial de las personas con discapacidad.
  
- c. Las instituciones de guarda de los menores e incapacitados.
  
- d. La adopción internacional.

---

**Planificación**

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Seminario	54	119	173

Examen de preguntas objetivas	1	0	1
Práctica de laboratorio	1	0	1

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Seminario	Estudio de casos en clase y debate de conclusiones. Exposición y debate de actividades propuestas.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Seminario	Se atenderá al alumnado en horario de tutorías.

Evaluación					
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Seminario	Estudio de casos en clase y debate de conclusiones. Exposición y debate de actividades propuestas. Se valorará la asistencia y participación activa y regular del estudiante en las actividades desarrolladas en el seminario. Resultados de aprendizaje: Adquisición por parte del alumno del mayor número posible de habilidades, aptitudes y reglas esenciales en el "ususfori", trabajando con experiencias de casos reales, manejándolos desde el principio, es decir, desde que el justiciable acude por primera vez a un despacho profesional y siguiendo todo el iter procesal hasta la definitiva finalización del asunto.	20	A1 A2 A3 A4	C1 C2 C3 C4 C7 C8 C10 C12 C13 C14 C15	D1 D2 D3
Examen de preguntas objetivas	Se realizarán preguntas tipo test para analizar el grado de comprensión del contenido de la materia. Resultados de aprendizaje: Adquisición por parte del alumno del mayor número posible de habilidades, aptitudes y reglas esenciales en el "ususfori", trabajando con experiencias de casos reales, manejándolos desde el principio, es decir, desde que el justiciable acude por primera vez a un despacho profesional y siguiendo todo el iter procesal hasta la definitiva finalización del asunto.	30	A1 A2 A3	C1 C4 C8	D1 D2 D3
Práctica de laboratorio	Se realizará una prueba práctica sobre la base de las actividades realizadas a lo largo del curso, en la que los estudiantes deberán demostrar que han adquirido las competencias de la materia. Resultados de aprendizaje: Adquisición por parte del alumno del mayor número posible de habilidades, aptitudes y reglas esenciales en el "ususfori", trabajando con experiencias de casos reales, manejándolos desde el principio, es decir, desde que el justiciable acude por primera vez a un despacho profesional y siguiendo todo el iter procesal hasta la definitiva finalización del asunto.	50	A1 A2 A3 A4	C1 C2 C3 C4 C7 C8 C10 C13 C15	

### Otros comentarios sobre la Evaluación

#### 1. Primera oportunidad (mayo/junio):

El estudiante debe elegir entre un sistema de evaluación continua o la realización de un examen final.

##### a) Evaluación continua:

Para poder optar por el sistema de evaluación continua, el estudiante deberá asistir, al menos, a un 80% de las clases. El sistema de evaluación continua consistirá en:

- 1.- La asistencia y participación activa en las clases presenciales, que representa el 20% de la calificación final.
- 2.- Realización de un examen, que representa el 80% de la calificación final, pero tiene que ser superado con un 4 sobre 8, para que se sume el 20% de la evaluación continua.

Dicho examen constará de dos partes:

- 1) Un examen tipo test, que representa el 30% de la calificación final.
- 2) Un caso práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 50% de la calificación final.

La fecha y la hora del examen de la primera oportunidad serán las previstas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica del Máster para el presente curso académico.

## b) Examen final:

El estudiante que no se someta al sistema de evaluación continua o que quede excluido del mismo realizará un examen. Este examen representa el 100% de la calificación de la materia.

El examen constará de tres partes:

- 1) Un examen tipo test, que representa el 30% de la calificación final.
- 2) Un caso práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 50% de la calificación final.
- 3) Exposición y defensa pública del caso práctico, a efectos de evaluar la adquisición de las competencias de la materia, en las mismas condiciones que el estudiante que se acogió al sistema de evaluación continua. Esta prueba representará el 20% de la calificación final.

La fecha y la hora del examen de la primera oportunidad serán las previstas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica del Máster para el presente curso académico.

## 2. Segunda oportunidad (julio):

1. El estudiante que se sometió al sistema de evaluación continua conservará la nota que obtuvo en el mismo. En estos casos, el examen, representa el 80% de la calificación final, pero tiene que ser superado con un 4 sobre 8, para que se sume el 20% de la evaluación continua.

Dicho examen constará de dos partes:

- 1) Un examen tipo test, que representa el 30% de la calificación final.
  - 2) Un caso práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 50% de la calificación final.
2. El estudiante que no se sometió al sistema de evaluación continua o que quedó excluido del mismo realizará un examen. Este examen representa el 100% de la calificación de la materia. El examen constará de tres partes:

- 1) Un examen tipo test, que representa el 30% de la calificación final.
- 2) Un caso práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 50% de la calificación final.
- 3) Exposición y defensa pública del caso práctico, a efectos de evaluar la adquisición de las competencias de la materia, en las mismas condiciones que el estudiante que se acogió al sistema de evaluación continua. Esta prueba representará el 20% de la calificación final.

La fecha y la hora del examen de la segunda oportunidad serán las previstas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica del Máster para el presente curso académico.

---

### Fuentes de información

#### Bibliografía Básica

Díez-Picazo Giménez, G. (coord), **Derecho de Familia**, Cívitas-Thompson Reuters, última edición  
Hierro Hernández-Mora, A., **Práctica contenciosa para abogados**, La Ley, última edición  
Montero Aroca, J., **Derecho jurisdiccional. Tomos I y II**, Tirant lo Blanch, última edición  
Moreno Catena, V., **Derecho procesal civil. Parte General y Parte Especial**, Tirant lo Blanch, última edición  
Ortells Ramos,, **Derecho procesal civil**, Aranzadi-Thomson Reuters, última edición  
Pérez de Vargas, J., **La encrucijada de la incapacidad y la discapacidad**, La Ley-Actualidad, última edición

#### Bibliografía Complementaria

Barona, Escribano, Moreno y otros, **El Proceso civil : doctrina, jurisprudencia y formularios**, Tirant lo Blanch, última edición  
Gimeno Sendra, V.(director), **Proceso civil práctico**, La Ley, última edición  
Moreno Catena, V., **Esquemas de organización judicial**, Tirant lo Blanch, última edición  
Pinto Andrade, C., **La custodia compartida**, Bosch, última edición

---

### Recomendaciones

#### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Práctica Civil I/O03M110V01103

---

### Plan de Contingencias

## **Descripción**

---

### **=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===**

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

### **=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===**

\* Metodologías docentes que se mantienen: Se mantienen las mismas metodologías docentes que se llevarán a cabo a través del Campus Remoto y la plataforma de teledocencia Faitic, sin perjuicio de otras medidas que se puedan adoptar para garantizar la accesibilidad del alumnado a los contenidos docentes.

\* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías): las tutorías se atenderán a través del despacho del docente de Campus Remoto, bajo la modalidad de cita previa y correo electrónico.

\* Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje: el estudiante podrá acceder a los manuales recomendados, la legislación, los formularios y la jurisprudencia a través de la Biblioteca de la Universidad de Vigo.

### **=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===**

Se mantiene el mismo sistema de evaluación, que se llevará a cabo por medios telemáticos, a través de la plataforma de teledocencia Faitic y despacho del docente en el Campus Remoto.

---